

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Índice
31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultado	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 68



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael

Gutiérrez Lara

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2025.02.28
18:55:57 -06'00'

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de febrero de 2025

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos

Activo	2024	2023	Pasivo	2024	2023
INVERSIONES:			RESERVAS TÉCNICAS (Nota 18):		
VALORES (Nota 8):			Datos	\$	\$
Gubernamentales	\$ 1,578,503,857	\$ 842,143,840	De riesgos en curso:		\$ 1,630,603,726
Empresas con tasa conocida	39,571,800	37,227,227			
Empresas privadas renta variable	19,937,780	97,857,733	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES		
Extranjeros	37,913,706	91,017,084	DE CUMPLIR:		
Detentorio de valores	(1,352,065)	(952,689)	Por pólizas vendidas y siniestros ocurridos	878,271,160	646,845,904
			Por siniestros ocurridos y no reportados y	(10,043,033)	(49,659,915)
Deudor por Reporto	-	-	Por siniestros reportados a los siniestros	9,204,719	11,426,907
			Por primas en depósito		608,612,895
CARTERA DE CRÉDITO - NETO (Nota 11):				2,518,918,344	2,239,216,621
Cartera de crédito vigente	42,120,856	32,240,502			82,190,582
Cartera de crédito vencida	184,535	741,136			
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(727,091)	(1,118,259)			
Inmuebles - Neto (Nota 13)			Reserva para obligaciones laborales (Nota 20)		
				104,056,993	
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 20)			ACREEDORES:		
			Agentes y ajustadores	178,598,656	165,221,300
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 10):			Fondo en administración de pérdidas	258,878	258,878
Caja y bancos			Diversos	171,678,550	147,177,355
				350,536,084	312,657,533
DEUDORES:			REASEGURADORES (Nota 15):		
Por primas	1,232,509,785	1,222,067,759	Instituciones de seguros	422,010,498	352,632,956
Agentes y ajustadores	7,258,683	6,517,073	Otros pasivos:		
Documentos por cobrar	1,330,160	858,160	Provisiones para el pago de utilidades al personal	31,018,303	7,793,165
Otros	144,497,366	157,096,303	Provisiones para el pago de impuestos	85,311,068	11,633,163
	(1,063,618)	(1,222,254)	Otras obligaciones	248,756,434	240,585,550
Estimación para castigo de adeudos	1,384,532,374	1,385,317,041	Créditos diferidos	414,254,208	299,072,421
				3,809,776,126	3,285,770,115
REASEGURADORES (Nota 15):			Suma del pasivo		
Empresas aseguradoras	599,761,958	560,505,429	CAPITAL CONTABLE (Nota 22):		
Estimación preventiva de riesgos	(327,616)	(362,681)	Capital social	167,954,519	167,954,519
créditos de reaseguradores extranjeros			Reserva legal	100,118,329	100,118,329
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES (Nota 16):			Superávit por valuación	86,902,731	84,111,506
Asociadas	4,043,822	4,043,822	Inversiones permanentes	(2,386,570)	(2,386,570)
Otras inversiones permanentes	507,647	507,647	Resultados de ejercicios anteriores	527,116,335	543,934,785
			Reversión de pérdidas acumuladas	721,004,334	427,798,190
OTROS ACTIVOS (Nota 17):			Remedios por beneficios definidos a los empleados	(15,624,887)	(12,603,933)
Mobiliario y equipo - Neto	80,584,134	71,314,276	Suma del capital contable		
Activos adjudicados - Neto	238,268,974	206,420,914		1,033,881,982	861,910,187
Préstamos	73,804,837	85,237,921	Compromisos y contingencias (Nota 26)	-	-
Gastos amortizables	(42,744,058)	(45,618,719)			
Amortización			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 4,843,458,109	\$ 4,147,680,302
Suma del activo	\$ 4,843,458,109	\$ 4,147,680,302			

Cuentas de registro

Cuentas orden

2024

2023

\$ 1,114,274,542

\$ 687,947,955

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 incluye \$0 y \$0, respectivamente, originado por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica https://www.anasequros.com.mx/anaweb/informacion_financiera.html

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act Liliara Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica https://www.anasequros.com.mx/anaweb/informacion_financiera.html, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica https://www.anasequros.com.mx/anaweb/informacion_financiera.html a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución presenta un sobreante en la base de inversión de \$939,653,774 y \$719,009,756, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$599,009,903 y en \$466,897,703, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación de AA-/M emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V., por ambos años.

Raúl Barba Cavazos

Director General

José Luis Espinosa Flores

Gerente de Auditoría Interna

Ulises Fuentes Ramírez

Director de Administración y Finanzas

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos				
		2024		2023
Primas:				
Emitidas (Notas 3 y 23)		\$ 3,810,245,835		\$ 3,485,553,020
Menos cedidas (Nota 15)		<u>816,914,627</u>		<u>747,091,460</u>
Primas de retención		2,993,331,208		2,738,461,559
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>6,362,457</u>		<u>155,711,151</u>
Primas de retención devengadas		2,986,968,751		2,582,750,408
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	\$ 315,307,761		\$ 282,950,586	
Compensaciones adicionales a agentes	166,121,365		173,445,598	
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 15)	(224,651,522)		(205,450,152)	
Cobertura de exceso de pérdida	6,802,282		13,123,923	
Otros	<u>449,242,561</u>	<u>712,822,447</u>	<u>460,679,897</u>	<u>724,749,853</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 24):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,006,258,851		1,882,274,022	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(2,738,677)</u>	<u>2,003,520,174</u>	<u>(13,424,798)</u>	<u>1,868,849,224</u>
Utilidad (pérdida) técnica		270,626,130		(10,848,669)
Resultado de operaciones análogas y conexas		-		-
Utilidad (pérdida) bruta		270,626,130		(10,848,669)
Gastos de operación netos (Notas 3 y 25):				
Gastos administrativos y operativos	(138,051,515)		(111,115,019)	
Remuneraciones y prestaciones al personal	354,779,549		240,903,275	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>28,715,956</u>	<u>245,443,990</u>	<u>29,436,279</u>	<u>159,224,535</u>
Utilidad (pérdida) de operación		25,182,140		(170,073,203)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	120,221,358		87,695,055	
Por venta de inversiones (Nota 8)	(1,660,169)		(1,640,776)	
Por valuación de inversiones	31,983,442		16,162,618	
Por recargos sobre primas	61,535,660		48,157,436	
Intereses cobrados por créditos otorgados	581,468		1,212,008	
Castigos preventivos para riesgos crediticios e importes recuperables de reaseguro	426,233		(88,956)	
Otros	(14,519,170)		(10,651,615)	
Resultado cambiario	<u>21,421,085</u>	<u>219,989,907</u>	<u>(11,059,376)</u>	<u>129,786,395</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		245,172,047		(40,286,808)
Impuestos a la utilidad (Nota 21)		<u>73,170,513</u>		<u>17,912,410</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>\$ 172,001,534</u>		<u>\$ (22,374,399)</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Barba Cavazos
Director General

José Luis Espinosa Flores
Gerente de Auditoría Interna

Ulises Fuentes Ramírez
Director de Administración y Finanzas

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos								
	Capital social pagado	Reserva legal	Superávit por valuación	Inversiones permanentes	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 167,954,519	\$ 93,292,264	\$ 66,388,897	\$ (2,386,570)	\$ 485,656,156	\$ 68,260,644	\$ (14,940,281)	\$ 864,225,629
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	6,826,064	-	-	61,434,579	(68,260,644)	-	-
Pago de dividendos (Nota 22d.)	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22c.)	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por valuación de inmuebles (Nota 13)	-	-	13,835,000	-	-	-	-	13,835,000
Decremento por valuación de Instrumentos Financieros - Neto (Nota 22)	-	-	8,852,955	-	-	-	-	8,852,955
Efecto de ISR y PTU diferidos (Nota 21)	-	-	(4,965,346)	-	-	-	-	(4,965,346)
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	2,336,348	2,336,348
Otros	-	-	-	-	-	(22,374,399)	-	(22,374,399)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	167,954,519	100,118,328	84,111,505	(2,386,570)	547,090,735	(22,374,399)	(12,603,933)	861,910,187
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(22,374,399)	22,374,399	-	-
Pago de dividendos (Nota 22d.)	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22c.)	-	-	-	-	-	-	-	-
Decremento en superávit por valuación de inmuebles (Nota 13)	-	-	(3,891,000)	-	-	-	-	(3,891,000)
Incremento por valuación de Instrumentos Financieros - Neto (Nota 22)	-	-	4,544,289	-	-	-	-	4,544,289
Efecto de ISR y PTU diferidos (Nota 21)	-	-	2,137,937	-	-	-	-	2,137,937
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	(3,020,964)	(3,020,964)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	172,001,534	-	172,001,534
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 167,954,519	\$ 100,118,329	\$ 86,902,731	\$ (2,386,570)	\$ 524,716,336	\$ 172,001,534	\$ (15,624,897)	\$ 1,033,681,982

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raul Barba Cavazos
Director General

José Luis Espinosa Flores
Gerente de Auditoría Interna

Ulises Fuentes Ramírez
Director de Administración y Finanzas

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos

	2024	2023
Resultado neto	\$ 172,001,534	\$ (22,374,399)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (Utilidad) por valuación de inversiones	(31,983,442)	(16,162,618)
Estimación para castigos por riesgos crediticios	(549,805)	88,956
Estimación para importes recuperables de reaseguro	(35,065)	
Estimación para bienes adjudicados	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	28,715,956	29,436,279
Depreciación de inmuebles		
Incremento a las reservas técnicas	10,881,772	199,393,838
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	73,170,514	(17,912,410)
	<u>252,201,463</u>	<u>172,469,646</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(600,765,241)	(98,233,406)
Cambio en cartera de crédito	(9,323,752)	(12,550,653)
Cambios en obligaciones laborales	(2,352,876)	463,427
Cambios en primas por cobrar	(10,442,026)	(194,652,636)
Cambio en otras cuentas por cobrar	11,385,329	(34,902,026)
Cambio en reaseguradores - Neto	30,121,013	(42,851,306)
Cambio de otros activos operativos	(25,328,821)	(19,884,001)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	268,819,950	167,046,750
Cambio en acreedores diversos y otros pasivos operativos	70,817,170	102,095,956
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(10,162,039)</u>	<u>39,001,751</u>
Actividades de inversión		
Pagos por arrendamiento	(3,148,887)	(3,984,139)
Adquisiciones de activo fijo - Neto	<u>(18,996,672)</u>	<u>(3,426,320)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(22,145,558)</u>	<u>(7,410,459)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
por pagos de dividendos	-	-
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(32,307,598)	31,591,289
Disponibilidades:		
Al principio del periodo	<u>80,424,480</u>	<u>48,833,191</u>
Al final del periodo	<u>\$ 48,116,882</u>	<u>\$ 80,424,480</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Raúl Barba Cavazos
Director General

José Luis Espinosa Flores
Gerente de Auditoría Interna

Ulises Fuentes Ramírez
Director de Administración y Finanzas

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Nota sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Actividad de la Institución y calificación crediticia:

Actividad de la Institución

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de GMS Valore, S. A. de C. V. (Valore), quien posee el 99.39% del capital social de la Institución.

La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y PREVEM Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación de AA-/M en ambos ejercicios, emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V., conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Estable	AA-/M
Bueno	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de presentación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 y 2023 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2024

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o anti dilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la con-versión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.
- “Marco Conceptual”. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Asimismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Al respecto, durante el ejercicio 2024 los niveles de dirección y gerenciales de la Institución percibieron beneficios por parte de la Institución por un monto de \$45,241,925.

NIF D-5 “Arrendamientos”. En 2021 se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció al inicio de dicho ejercicio un activo por derecho de uso por \$9,536,225 en el rubro de “Mobiliario y equipo neto”, y un pasivo por un importe en el rubro de “Acreedores diversos”. Al cierre del ejercicio de 2023 el monto del activo y pasivo por arrendamiento ascendió a \$8,776,156. En 2024 el monto del activo y pasivo por arrendamiento cerro con un importe de \$10,363,676.15.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 28 de febrero de 2025 y el 8 de marzo de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Raúl Barba Cavazos, Director General, y Ulises Fuentes Ramírez Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Nota sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Del año	4.21%	4.66%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14%	19.39%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60%	21.14%

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La determinación del valor razonable de las inversiones en valores se realiza a través del Vector de Niveles proporcionado por el Proveedor de Precios de la institución.

PIP utiliza los siguientes tipos de datos para determinar el nivel para cada uno de los instrumentos del mercado financiero:

Datos de Entrada de Nivel 1.- Son los precios cotizados, precios de cierre de las bolsa, hechos o posturas en mercados activos, para los Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos a los que se está valuando en la fecha de valuación, los cuales representarán evidencia confiable para la determinación y deberán utilizarse sin tener que ajustarlos.

Datos de Entrada de Nivel 2.- Es la Información distinta a la señalada en la fracción I anterior y que está disponible respecto de los Valores, instrumentos financieros derivados e índices, directa o indirectamente, la cual incluye los elementos siguientes:

- a. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices similares a los que se está valuando, disponibles en un mercado activo, en la fecha de valuación.
- b. Precios cotizados para Valores, instrumentos financieros derivados e índices idénticos o similares a los que se está valuando en la fecha de valuación, que no presenten transacciones, o que estas sean de volumen insuficiente.

Datos de Entrada de Nivel 3.- Son aquellos que no están disponibles en el mercado y no son observables. Se utilizarán en el momento en que se presenten las condiciones señaladas en el artículo 9 de las Disposiciones Aplicables a los Proveedores de Precios.

En aquellos casos en que el nivel haya sido determinado utilizando datos de entrada de distintos niveles, dicho precio será clasificado en el nivel de la jerarquía utilizada más baja.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren. Véase Nota 8.

Transferencia de inversiones

Durante los ejercicios de 2024 y 2023 la Institución no efectuó transferencias de inversiones.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

$\text{Pérdida Crediticia Esperada} = Pi * SE * \text{Valor teórico}$

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el monto del deterioro de instrumentos financieros fue de \$1,352,065 y \$952,689, respectivamente.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: Préstamos a empleados, créditos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

g. Deudores por primas

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

h. Otros deudores

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados, cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Las cuentas por cobrar que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de estas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

i. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 15.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “superávit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmueble	1.1%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	30%
Gastos amortizables	5%

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

k. Arrendamiento

Los activos por derecho de uso se presentan en el mismo rubro del Balance General de acuerdo con el activo al que está asociado mobiliario y equipo,

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

l. Bienes adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente. Véase Nota 17.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Nota sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Mas de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100d

m. Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe aportado, posteriormente, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto de estas valuaciones es registrado en los resultados del ejercicio.

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

n. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente gastos de adaptaciones y mejoras y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 4 a 20 años.

o. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el Balance General. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 27 de febrero de 2024.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las reservas técnicas se determinan y registran en el Balance General por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$949,173 y \$949,173, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no ha cancelado reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido:

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución presenta una reserva para obligaciones de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor lo cual es procedente conforme al oficio de la Comisión No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la fórmula de dividendos aplicable a las primas devengadas de cada póliza y deduciendo la siniestralidad ocurrida en el año póliza, de acuerdo con el porcentaje de primas pactado para cada póliza según se establezca en la nota técnica del producto y considerando las obligaciones pactadas en el contrato de seguro.

p. Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

q. Obligaciones laborales

La Institución ha constituido un fideicomiso que administra los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

r. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

s. Fondos de administración de pérdidas

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 22c.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- u. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 22c.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

v. Capital contable

El capital social, la reserva legal, los incrementos y decrementos por valuación, las remediciones y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (Véase Nota 22). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

w. Utilidad Integral

La Utilidad integral (UI) está compuesta por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", la valuación de los inmuebles, y las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos y la PTU a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

x. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 24.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

y. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

z. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste, entre otros), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

aa. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas.

ab. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

ad. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan a partir de la estadística propia de los últimos 5 años, sobre los que se aplican modelos actuariales generalmente aceptados y consistentes con las notas técnicas registradas ante la comisión.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 19%.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia del 65%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene conocimiento de contingencias legales por \$5,000,000 los cuales están debidamente registrados en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023 no se tenía conocimiento de contingencias que se debían reconocer en los Estados financieros de ese ejercicio.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada.

Nota 5 - Implicaciones derivadas del huracán Otis:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades.
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. A aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución no efectuó anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Pólizas		
	No. pólizas al 31 de diciembre 2023	Movimiento incremento (decremento)	No. pólizas al 31 de diciembre 2024
Monto del siniestro bruto	472	125	597
Participaciones del reaseguro	472	125	597
Retención	472	125	597

Ramo	Reserva			
	Saldos al 31 de diciembre 2023	Movimientos incremento (decremento)	Pagos	Saldos al 31 de diciembre 2024
Monto del siniestro bruto	\$ 24,869,137	\$ 4,282,866	\$ 27,692,890	\$ 1,459,113
Participaciones del reaseguro	21,134,494	4,342,322	25,476,816	-
Retención	3,734,643	(59,456)	2,216,074	\$ 1,459,113

Nota 6 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y administra los riesgos financieros. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros, así como las políticas que tratan riesgos específicos.

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo cambio	Una cartera de inversiones que de manera moderada y buscando cubrir pasivos, así como una mejor diversificación se invierten en activos denominados en dólares americanos que se coticen en mercados establecidos	En el caso de los activos es con base a lo indicado por el propio proveedor de precios, así como metodologías de riesgo de mercado para evaluar cada uno de los factores que inciden. Y en la parte de pasivos existen notas técnicas actuariales instrumentadas y autorizadas por la CNSF.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de tasa de interés	Se cuenta con inversiones en valores tanto a tasa fija como variable a distintos plazos emitidos por contrapartes y en mercados reconocidos.	Se utilizan metodologías de valor en riesgo a cierto nivel de confianza, así como métricas de sensibilidad como pueden ser duración del portafolio.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo de precios	La propia suscripción, así como la fluctuación por cambios en los precios de mercado ya sea de los insumos para los autos, siniestralidad o incidencia de delitos, así como la misma competencia.	De manera continua y a través de áreas especializadas se tienen metodologías aprobadas para la fijación de precios y descuentos.	Seguimiento continuo del comportamiento de la cartera, así como de su siniestralidad. Así como benchmarks periódicos y seguimiento de variables como inflación y costos que pueden repercutir en los precios. Y contratos de reaseguro que permiten amortiguar el riesgo.
Riesgo de concentración	Posibles pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos por exposición a clientes individuales, reaseguradores, sectores industriales, tipos de instrumentos financieros, contrapartes o geografías particulares.	Análisis de la exposición a las distintas contrapartes financieras mediante metodologías aprobadas, así como el seguimiento de las calificaciones crediticias.	Se elaboran diversos reportes del seguimiento por cada una de las áreas desde la perspectiva que cada uno ve de manera que se aborde desde todas las perspectivas necesarias.
Riesgo de crédito	Posibles pérdidas potenciales derivadas de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores como son principalmente financieras y reaseguradores y en menor grado créditos a personas físicas o morales.	Análisis de la exposición a las distintas contrapartes financieras mediante metodologías aprobadas, así como el seguimiento de las calificaciones crediticias.	Se tienen políticas y Comités especializados con distintas frecuencias. Se calculan conforme a las metodologías regulatorias reservas preventivas.
Riesgo de liquidez	Posible pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones a través de instrumentos financieros de distintos niveles de bursatilización, así como deudores principalmente de la prima o que pagan en distintas modalidades distintas a la anual.	Se tiene una metodología para la medición de la liquidez de los instrumentos en función de su bursatilización asociada al propio valor en riesgo	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo de mercado	Posible pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.	Principalmente metodologías de valor en riesgo comúnmente aceptadas con un alto grado de confianza.	Seguimiento periódico de indicadores, políticas aprobadas por el Consejo de Administración y un Comité mensual especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

Riesgo de mercado

i Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se expresa como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene una posición larga de USD 3,709,765 la cual en caso de que existiera un alza repentina en el tipo de cambio del 20%, le generaría un beneficio aproximado de \$15,494,109, por el contrario, si hubiera una depreciación en el tipo de cambio del 20% el efecto negativo para los resultados sería de un monto similar.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene instrumentos financieros en moneda extranjera por \$5,772,251 y \$6,524,177, respectivamente.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo cambiario en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados mayoritariamente en pesos mexicanos y así como sus pasivos. De la misma manera se cuentan con activos que permiten hacer frente a esas obligaciones e incluso mejorar la diversificación de la cartera.

ii Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés. Y cuenta con una cartera diversificada con instrumentos conservadores.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés. Y se cuentan con mecanismo de seguimiento, así como límites aprobados por el Consejo de Administración, así como una segmentación dentro del área que opera buscando fortalecer el control en la compra y venta acotado siempre dentro de una política de inversión conservadora buscando en todo momento garantizar la solvencia y liquidez de la Institución.

iii Riesgo de precio

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de precios por la venta de los productos de seguros que comercializa, por cambios en los precios de estos. La Institución opera con altos volúmenes y un margen reducido, el cual puede verse afectado por los cambios en precios de productos similares en el mercado, el costo de adquisición, índice de siniestralidad y gastos administrativos.

Sensibilidad

Operamos en el mercado mexicano sin embargo nuestro servicio forma parte de una cadena de valor global por lo que los precios pueden variar de acuerdo con fluctuaciones en las cadenas de suministro internacionales, así como el propio abastecimiento y abundancia o no en nuestro país. Esto sin dejar a un lado la fuerte competencia en el sector. Para lo cual contamos con mecanismos continuos como la realización de benchmarks, campañas publicitarias, análisis y cambios de precios cuando así se requiere, así como un seguimiento puntal de los indicadores como la siniestralidad, costo de adquisición y gastos administrativos. Además de contar con distintos tipos de contratos de reaseguro y más de una reaseguradora para mitigar este riesgo. Por lo que si bien es el riesgo al cual nos dedicamos se considera un riesgo controlado.

iv Riesgo de concentración

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de concentración, por mantener operaciones en instrumentos financieros, reaseguradores y primas en distintos estados de la república.

Sensibilidad

La sensibilidad de la ganancia o pérdida por riesgo de concentración derivada de una cartera de inversiones en instrumentos en valores principalmente gubernamentales lo que la hace en términos generales una estrategia conservadora. Reaseguradores internacionales de muy buena calidad crediticia justo para diversificar la concentración de posibles pérdidas en los siniestros. Así como exposición a posibles siniestros en el área metropolitana como parte de la estrategia de la Institución para vender en esta zona por lo que dicha concentración es incluso parte de la estrategia. De manera que se considera que es un riesgo acotado.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Nota sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

v Riesgo de crédito

Exposición

El riesgo de crédito surge de deudor por prima e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas, así como de los contratos con reaseguradores.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial, así como la cartera de préstamos de la Institución.

Sensibilidad

La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los porcentajes de estimación por pérdidas crediticias se considera baja ya que tanto para las contrapartes financieras, así como las de reaseguro se da seguimiento al mantenimiento de sus buenas calificaciones crediticias, además, aunque la cartera de préstamos no es representativa se cuentan con reservas preventivas por lo que tampoco se considera un riesgo considerable para la Institución.

vi Riesgo de crédito de la contraparte

Al 31 de diciembre, los saldos por reaseguro refieren a conceptos netos por pagar de acuerdo a los contratos vigentes, en consecuencia, no existe riesgo de contraparte al no tener saldos por cobrar sobre dichos conceptos.

vii Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como instrumentos altamente bursátiles.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

El Pasivo principal de la Institución son las reservas técnicas, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de la liquidez requerida, los importes presentados en el siguiente cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados. Los saldos vencidos dentro de 12 meses igualan sus saldos contables, ya que el impacto del descuento no es significativo.

Reservas Técnicas a Corto Plazo	\$ 1,323,628,981
Reservas Técnicas a Largo Plazo	<u>1,195,289,363</u>
Total Reservas Técnicas	<u>\$ 2,518,918,344</u>

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con saldos por pagar a sus reaseguradores por un monto de \$422,010,498 y \$352,632,956, respectivamente sobre los cuales al ser contratos a un año, no representan riesgo de liquidez toda vez que dichos contratos son liquidados parcialmente de manera trimestral por lo que el monto del pasivo acumulado no representa una exigibilidad del pago total.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Posición en moneda extranjera:

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

	2024	2023
Activos, principalmente inversiones	\$ 7,169,809	\$ 7,764,928
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(3,460,045)</u>	<u>(3,167,517)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 3,709,764</u>	<u>\$ 4,597,411</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$20.8829 y \$16.8935 por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2025, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$20.5782.

Nota 8 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la posición en inversiones en valores en cada modelo de negocio se integra como se muestra a continuación:

2024				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por interés	Total
Valores gubernamentales:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>1,535,239,812</u>	<u>24,121,442</u>	<u>19,142,603</u>	<u>1,578,503,857</u>
	<u>\$ 1,535,239,812</u>	<u>\$ 24,121,442</u>	<u>\$ 19,142,603</u>	<u>\$ 1,578,503,857</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>379,578,020</u>	<u>(9,045,721)</u>	<u>5,047,504</u>	<u>375,579,803</u>
	<u>\$ 379,578,020</u>	<u>\$ (9,045,721)</u>	<u>\$ 5,047,504</u>	<u>\$ 375,579,803</u>
Valores empresas privadas renta variable:				
Negociables	\$ 2,411,622	\$ 17,526,158	\$ -	\$ 19,937,780
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,411,622</u>	<u>\$ 17,526,158</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,937,780</u>
Valores extranjeros:				
Negociables	\$ 39,254,678	\$ (1,536,258)	\$ 195,286	\$ 37,913,706
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 39,254,678</u>	<u>\$ (1,536,258)</u>	<u>\$ 195,286</u>	<u>\$ 37,913,706</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por interés	Total
Valores gubernamentales:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>940,135,550</u>	<u>(10,665,257)</u>	<u>12,673,346</u>	<u>942,143,639</u>
	<u>\$ 940,135,550</u>	<u>\$ (10,665,257)</u>	<u>\$ 12,673,346</u>	<u>\$ 942,143,639</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>324,635,472</u>	<u>(16,180,329)</u>	<u>4,769,198</u>	<u>313,224,341</u>
	<u>\$ 324,635,472</u>	<u>\$ (16,180,329)</u>	<u>\$ 4,769,198</u>	<u>\$ 313,224,341</u>
Valores empresas privadas renta variable:				
Negociables	\$ 11,795,931	\$ 16,061,802	\$ -	\$ 27,857,733
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,795,931</u>	<u>\$ 16,061,802</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,857,733</u>
Valores extranjeros:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>91,852,378</u>	<u>(1,354,299)</u>	<u>519,006</u>	<u>91,017,085</u>
	<u>\$ 91,852,378</u>	<u>\$ (1,354,299)</u>	<u>\$ 519,006</u>	<u>\$ 91,017,085</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 28 de febrero de 2025 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024				
Emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%
UDIBONO	261203	\$ 148,697	\$ 159,071	8.4%
UDIBONO	281130	149,086	153,268	7.5%
BONOS	290531	156,108	151,412	7.2%
BONOS	270603	130,061	130,728	7.1%
BONOS	270304	116,171	121,550	7.0%
UDIBONO	251204	99,551	106,519	5.5%
BONOS	250306	91,530	101,729	5.5%
BONOS	260903	93,063	98,011	5.5%
BONOS	290301	96,878	97,770	5.1%
BONOS	260305	81,524	87,651	4.5%
BACMEXT	24534	75,916	75,916	3.7%
BONOS	310529	72,173	67,355	3.1%
Resto del Portafolio		645,727	660,955	41.0%

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%
BONOS	260305	\$ 112,509	\$ 114,842	8.4%
UDIBONO	261203	99,461	103,030	7.5%
BONOS	241205	102,242	99,613	7.2%
BONOS	250306	91,530	97,120	7.1%
BONOS	260903	93,063	96,370	7.0%
BONOS	240905	72,447	75,452	5.5%
BINBUR	14-7	73,211	69,944	5.1%
NAFF	250307	62,843	61,231	4.5%
UDIBONO	251204	49,815	51,183	3.7%
BACMEXT	24012	42,005	42,041	3.1%
Resto del Portafolio		569,294	563,415	41.0%

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida surge por los movimientos de mercado en las curvas de tasas de interés.

Sensibilidad Tasas de Interés	Impacto en Resultados		Impacto en otros componentes de Capital	
	2024	2023	2024	2023
Aumento en 25 puntos base	\$ -	\$ -	\$ (10,151,000)	\$ (5,555,653)
Disminución 25 puntos base	\$ -	\$ -	\$ 10,151,000	\$ 5,555,653

Manteniendo las mismas variables.

Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores Gubernamentales:			
Para Negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	1,342,439,797	218,829,681	17,234,379
	1,342,439,797	218,829,681	17,234,379
Valores privados, tasa conocida:			
Para Negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	5,925,536	369,654,266	-
	5,925,536	369,654,266	-
Valores privados, tasa variable:			
Para Negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	-	-	19,937,780
	-	-	19,937,780
Valores extranjeros de deuda:			
Para Negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	28,878,911	9,034,795	-
	28,878,911	9,034,795	-
Inversiones en obligaciones laborales	60,578,816	28,901,674	-
Total	\$ 1,437,823,060	\$ 626,420,416	\$ 37,172,159

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tipo de instrumento	2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>764,785,358</u>	<u>162,344,361</u>	<u>15,013,921</u>
	<u>764,785,358</u>	<u>162,344,361</u>	<u>15,013,921</u>
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	-	-	-
Para cobrar o vender	<u>4,662,095</u>	<u>308,562,245</u>	<u>-</u>
	<u>4,662,095</u>	<u>308,562,245</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable			
Para negociar	-	-	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,857,733</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,857,733</u>
Valores extranjeros de deuda:			
Para negociar	-	-	-
Para cobrar o vender	<u>76,793,719</u>	<u>14,223,365</u>	<u>-</u>
	<u>76,793,719</u>	<u>14,223,365</u>	<u>-</u>
Inversiones en obligaciones laborales	<u>30,265,549</u>	<u>41,213,369</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 876,506,722</u>	<u>\$ 526,343,340</u>	<u>\$ 42,871,654</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, cuyos plazos oscilan de 2 a 3,614 días, y 2 a 3,980 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender oscilan de 4.13% a 13.35%, y 4.23% a 14.49%, respectivamente.

Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 9,145,810	\$ 9,549,957
Depósitos bancarios	<u>38,971,072</u>	<u>70,874,523</u>
	<u>\$ 48,116,882</u>	<u>\$ 80,424,480</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Cartera de crédito - Neto:

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024		
	Vigente	Vencida	Total
Préstamos hipotecarios	\$31,175,912	\$ -	\$31,175,912
Préstamos comerciales	4,684,748	-	4,684,748
Préstamos a agentes	1,494,802	184,535	1,679,337
Préstamos al personal	<u>4,765,394</u>	<u>-</u>	<u>4,765,394</u>
	42,120,856	184,535	42,305,391
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>(727,091)</u>	<u>-</u>	<u>(727,091)</u>
	<u>\$41,393,765</u>	<u>\$ 184,535</u>	<u>\$41,578,300</u>
	2023		
	Vigente	Vencida	Total
Préstamos hipotecarios	\$16,679,786	\$ -	\$16,679,786
Préstamos comerciales	10,677,023	565,201	11,242,224
Préstamos a agentes	1,129,002	175,935	1,304,937
Préstamos al personal	<u>3,754,691</u>	<u>-</u>	<u>3,754,691</u>
	32,240,502	741,136	32,981,638
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>(1,118,259)</u>	<u>-</u>	<u>(1,118,259)</u>
	<u>\$31,122,243</u>	<u>\$ 741,136</u>	<u>\$31,863,379</u>

Los préstamos hipotecarios tienen plazos de 11 a 231 meses y tasas del 9.25% a 12% en 2024 y de 8 a 243 meses y tasas del 9% a 11% en 2023; los préstamos quirografarios tienen un plazo de 22 meses y tasa del 14.50% en 2024 y de 12 a 91 meses y tasa del 9% al 12% en 2023; los préstamos comerciales tienen plazos de 22 a 57 meses en 2024 y de 120 a 222 meses en 2023, y tasas del 10% a 14.50% en 2024 y del 11% a 14.59% en 2023.

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 1,118,259	\$ 1,073,365
Incremento de la estimación	727,091	1,118,259
Cancelación	<u>(1,118,259)</u>	<u>(1,073,365)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 727,091</u>	<u>\$ 1,118,259</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Ingresos:		
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 1,582,425	\$ 1,810,141
ARGOS	569,520	251,336
PREVEM	16,473	2,299,353
Parques 2003, S. A. de C. V. (Parques 2003)	13,000	41,122
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)	<u>149,981</u>	<u>74,181</u>
	<u>\$ 2,331,399</u>	<u>\$ 4,476,133</u>
Prestación de servicios a:		
GMX	\$ 17,129,854	\$ 10,970,491
PREVEM	1,183,102	1,063,768
MAS	691,344	1,063,768
ARGOS	<u>3,338,631</u>	<u>2,836,714</u>
	<u>\$ 22,342,931</u>	<u>\$ 15,934,741</u>
Recuperación de gastos de:		
GMX	<u>\$ -</u>	<u>\$ 534,872</u>
Rentas:		
MAS	\$ 246,728	\$ 10,474
Parques 2003	12,496	11,938
Construcciones, Diseños y Promociones, S. A. de C. V	12,496	11,938
GMS Valore, S. A. de C. V	12,496	11,938
LLAMEX, S. A. de C. V.	<u>12,496</u>	<u>11,938</u>
	<u>\$ 296,712</u>	<u>\$ 58,226</u>
Intereses por préstamos hipotecarios:		
Parques 2003, S. A. de C. V. (Parques 2003)	<u>\$ 229,909</u>	<u>\$ 693,640</u>
Deducible:		
ARGOS	\$ 8,186	\$ 12,589
GMX	6,569	-
PARQUES	<u>-</u>	<u>620</u>
	<u>\$ 14,755</u>	<u>\$ 13,209</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Recuperación de seguro	\$ 1,377	\$ -
Gastos:		
Primas de seguros adquiridas a:		
GMX	\$ 2,563,824	\$ 4,229,909
ARGOS	1,822,870	1,634,077
PREVEM	6,396,557	1,982,201
	<u>\$ 10,783,251</u>	<u>\$ 7,846,187</u>
Pago de servicios a:		
Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V. (CAI)	\$ 418,303	\$ 123,609
Pago de honorarios a:		
Parques 2003	\$ 7,223,564	\$ 4,792,353
Pago de gastos a:		
GMX	\$ 574,169	\$ 534,872
MAS	91,989	-
CAI	3,803,748	3,477,480
ANA SERVICIOS	17,620,957	14,138,589
LLAMEX	20,773	-
Inmobiliaria y Servicios MX, S. A. de C. V.	59,952	323,003
	<u>\$ 22,171,588</u>	<u>\$ 18,473,944</u>
Licencias y Software:		
GMX	\$ 1,608,038	\$ 1,614,418
	<u>\$ 1,608,038</u>	<u>\$ 1,614,418</u>
Pago de rentas y mantenimientos a:		
GMX	\$ 1,665,166	\$ 1,583,670
ARGOS	360,000	2,114,910
LLAMEX	388,141	362,345
	<u>\$ 2,413,307</u>	<u>\$ 4,060,925</u>
Pago de servicios de asistencia a:		
ANA Servicios, S. A. de C. V.	\$ 51,355,297	\$ 43,242,757
MAS	141,626,791	138,774,301
	<u>\$ 192,982,088</u>	<u>\$ 182,017,058</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Indemnización de seguros:		
ARGOS	\$ -	\$ 333,910
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 333,910</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Terreno	\$ 79,059,910	\$ 79,059,910
Inmuebles	<u>100,250,503</u>	<u>100,250,503</u>
	179,310,413	179,310,413
Valuación neta	155,776,587	159,667,587
Depreciación acumulada	<u>(19,819,716)</u>	<u>(17,229,237)</u>
	<u>\$ 315,267,284</u>	<u>\$ 321,748,763</u>

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el ejercicio 2024 por \$3,891,000 y un incremento en el ejercicio 2023 por \$13,835,000.

La Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2024 y 2023 fue de 1.1%.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$2,590,479 y \$2,565,511, respectivamente.

Nota 14 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene establecidos contratos de arrendamiento principalmente con las siguientes características:

- Inmuebles destinados al uso de oficinas y al reforzamiento de la presencia de su marca.
- Las rentas son pactadas mediante contratos de arrendamiento con plazos mayoritariamente a un año con renovaciones por el mismo periodo.
- Incrementos anuales con base en inflación anual considerando los índices nacionales de precios al consumidor que publique el Banco de México.

Estos locales comerciales al ser contratados exclusivamente para el crecimiento y desarrollo del negocio no cuentan con opción a compra sobre dichos inmuebles y son renovados según las expectativas de crecimiento de cada plaza.

A diciembre de 2024, la Institución no cuenta con contratos pendientes por formalizar o no iniciados y no tiene ninguna condición o restricción sobre dichos arrendamientos.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que terminó	
	2024	2023
Inmueble	\$ 2,304,192	\$ 2,404,338

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	Año que terminó	
	2024	2023
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	\$ 529,321	\$ 1,459,876

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Clase de Activo Subyacente:		
Edificio	\$10,363,676	\$ 8,776,156
Depreciación	<u>(2,304,192)</u>	<u>(2,404,338)</u>
	<u>\$ 8,059,484</u>	<u>\$ 6,371,818</u>

Durante 2024 y 2023, la Institución no tiene costos capitalizados por concepto de arrendamientos ni tampoco efecto financiero relativo al mismo. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los pagos de arrendamiento fueron \$3,148,886 y \$3,984,139 respectivamente.

Nota 15 - Reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Everest Reinsurance Company	\$ 126,985,148	\$ 129,310,505
General Reinsurance AG	149,920,713	117,532,564
Swiss Reinsurance America Corporation	<u>145,104,637</u>	<u>105,789,887</u>
Total	<u>\$ 422,010,498</u>	<u>\$ 352,632,956</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Primas cedidas:		
Everest Reinsurance Company (Everest Re)	\$ 251,996,244	\$ 273,958,438
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	288,148,935	249,005,584
General Reinsurance AG (Gen Re)	<u>276,769,448</u>	<u>224,127,438</u>
	<u>\$ 816,914,627</u>	<u>\$ 747,091,460</u>

Las comisiones por reaseguro cedido fueron \$224,651,522 y \$205,450,152, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos con las reaseguradoras de la tabla anterior.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de recuperación de cesión de siniestros, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Siniestros recuperados del reaseguro proporcional:		
Everest Reinsurance Company (Everest Re)	\$ 175,695,853	\$ 184,543,536
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	169,477,837	167,734,825
General Reinsurance AG (Gen Re)	<u>155,427,435</u>	<u>150,976,441</u>
	<u>\$ 500,601,125</u>	<u>\$ 503,254,802</u>

Nota 16 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 4,043,822	\$ 4,043,822
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	357,647	357,647
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	<u>\$ 4,551,469</u>	<u>\$ 4,551,469</u>

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con el 99% de participación en dicha compañía.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registró incremento o decremento en valuación de las inversiones en asociadas.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 35,426,214	\$ 34,838,923
Equipo de cómputo	54,099,470	51,288,566
Equipo de transporte	2,138,811	2,138,811
Equipo periférico	78,016,702	62,601,931
Derechos de uso	10,363,676	8,776,156
Diversos	<u>3,071,157</u>	<u>2,887,451</u>
	183,116,030	162,531,838
Menos depreciación acumulada	<u>(102,531,896)</u>	<u>(91,217,562)</u>
	<u>\$ 80,584,134</u>	<u>\$ 71,314,276</u>

Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Bienes adjudicados	\$ 8,931,494	\$ 8,931,494
Reserva de bienes adjudicados	<u>(8,931,494)</u>	<u>(8,931,494)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otros activos diversos, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Inventario de salvamentos	\$ 25,951,355	\$ 22,433,142
Pagos anticipados	16,120,931	8,972,738
Impuestos pagados por anticipado	106,957,247	104,732,130
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	68,516,474	54,691,480
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (Nota 17)	<u>20,722,967</u>	<u>15,591,424</u>
	<u>\$ 238,268,974</u>	<u>\$ 206,420,914</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Gastos amortizables

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Gastos de instalación	\$ 57,599,299	\$ 55,637,663
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	<u>16,205,538</u>	<u>29,600,259</u>
	73,804,837	85,237,921
Menos:		
Amortización acumulada	<u>42,744,057</u>	<u>45,618,719</u>
	<u>\$ 31,060,780</u>	<u>\$ 39,619,203</u>

Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

Los movimientos que presentaron las reservas técnicas se muestran a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
De riesgo en curso:					
Daños	<u>\$ 1,431,209.888</u>	<u>\$ 199,393,838</u>	<u>\$ 1,630,603,726</u>	<u>\$ 10,881,772</u>	<u>\$ 1,641,485,498</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 509,038,512	\$ 137,807,392	\$ 646,845,904	\$ 231,425,257	\$ 878,271,160
Siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	(73,086,859)	23,426,944	(49,659,915)	39,616,881	(10,043,033)
Primas en depósito	<u>5,614,492</u>	<u>5,812,414</u>	<u>11,426,907</u>	<u>(2,222,187)</u>	<u>9,204,719</u>
	<u>\$ 441,566,145</u>	<u>\$ 167,046,750</u>	<u>\$ 608,612,895</u>	<u>\$ 268,819,951</u>	<u>\$ 877,432,846</u>
Total	<u>\$ 1,872,776,033</u>	<u>\$ 366,440,588</u>	<u>\$ 2,239,216,621</u>	<u>\$ 279,701,723</u>	<u>\$ 2,518,918,344</u>

Nota 19 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia que se mencionan a continuación.

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice. (Véase Nota 22b.).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023
Reservas técnicas ¹	\$ 939,653,774	\$ 719,609,756	1.37	1.32
Requerimiento de capital de solvencia ²	599,009,903	466,897,703	2.61	2.41
Capital mínimo pagado ³	842,706,153	665,926,032	20.65	18.03

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- 2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
- 3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota 20 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación con la prima de antigüedad, terminación de la relación laboral y plan de pensiones.

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto, beneficio definido y contribución definida que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el momento de la compensación a empleados. La Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones, la Institución no tiene otros beneficios posteriores al retiro.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2024	2023	2024	2023
Prima de antigüedad	\$ 982,653	\$ 930,559	\$ 659,977	\$ 220,844
Plan de pensiones	<u>1,117,861</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,100,514</u>	<u>\$ 930,559</u>	<u>\$ 659,977</u>	<u>\$ 220,844</u>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 470,465	\$ 404,810	\$ 428,373	\$ 409,956	\$ 1,342,381	\$ 1,465,925
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	357,608	359,970	510,375	464,592	35,626	234,089
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	<u>154,580</u>	<u>165,780</u>	<u>2,962,659</u>	<u>2,671,824</u>	<u>(260,147)</u>	<u>(59,517)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 982,653</u>	<u>\$ 930,559</u>	<u>\$ 3,901,407</u>	<u>\$ 3,546,372</u>	<u>\$ 1,117,860</u>	<u>\$ 1,640,497</u>
Saldo inicial de remediciones del PNB	\$ 2,473,282	\$ 2,652,473	\$ 14,813,293	\$ 13,359,121	\$ (4,682,642)	\$ (1,071,313)
Reciclaje de remediciones	<u>1,991,201</u>	<u>(179,191)</u>	<u>(1,158,953)</u>	<u>1,454,172</u>	<u>2,188,715</u>	<u>(3,611,329)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	<u>\$ 4,464,483</u>	<u>\$ 2,473,282</u>	<u>\$ 13,654,340</u>	<u>\$ 14,813,293</u>	<u>\$ (2,493,927)</u>	<u>\$ (4,682,642)</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,367,308	\$ 3,546,499	\$ 5,473,857	5,222,847	335,465	\$ 2,306,297
Costo de beneficios definidos	982,653	930,559	3,901,407	3,546,372	1,117,861	1,640,497
Remediaciones de PBND	1,008,548	(1,109,750)	(1,158,953)	1,454,172	1,070,855	(3,611,329)
Pagos con cargo al PNBD	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,522,498)</u>	<u>(4,749,534)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 5,358,509</u>	<u>\$ 3,367,308</u>	<u>\$ 6,693,813</u>	<u>\$ 5,473,857</u>	<u>\$ 2,524,181</u>	<u>\$ 335,465</u>

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 6,520,157	\$ 4,193,953	\$ 6,693,813	\$ 5,473,857	\$ 21,901,147	\$ 17,337,143
Activos del plan	<u>(1,161,648)</u>	<u>(826,645)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,376,966)</u>	<u>(17,001,678)</u>
Situación financiera de la obligación	<u>\$ 5,358,509</u>	<u>\$ 3,367,308</u>	<u>\$ 6,693,813</u>	<u>\$ 5,473,857</u>	<u>\$ 2,524,181</u>	<u>\$ 335,465</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios y contribución definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Total OBD	\$ 35,115,117	\$ 27,004,952
Contribución definida	<u>68,941,875</u>	<u>55,185,630</u>
Total	<u>\$104,056,992</u>	<u>\$ 82,190,582</u>
Activos de los planes	<u>\$ 89,480,490</u>	<u>\$ 72,987,920</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

	2024	2023
Descuento:		
Plan de pensiones	10.57%	10.62%
Prima de antigüedad	10.58%	10.62%
Indemnización legal por terminación	10.38%	10.83%
Rendimiento	9%	9.00%
Aumento de sueldos	5.30%	5.30%
Aumento de salario mínimo:		
Para 2023	16.00%	16.00%
Para 2024	16.00%	16.00%
Para 2025+	3.70%	3.70%
Para 2025	12.00%	
Para 2026-2030	13.03%	
Para 2031+	3.67%	
Ajuste a pensiones	3.67%	3.70%
Inflación de largo plazo	3.67%	3.70%

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2024 y 2023.

a. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad y participación a los trabajadores en las utilidades se integra como se muestra en la página siguiente.

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 85,392,055	\$ 11,699,440
ISR diferido	<u>(12,221,542)</u>	<u>(29,611,850)</u>
	<u>\$ 73,170,513</u>	<u>\$ (17,912,410)</u>
En el capital contable:		
ISR diferido	<u>\$ 1,603,452</u>	<u>\$ 3,724,010</u>
PTU:		
En los resultados del periodo:		
PTU sobre base fiscal	\$ 28,195,852	\$ 5,502,048
PTU diferido	<u>(4,597,059)</u>	<u>(9,808,953)</u>
	<u>\$ 23,598,793</u>	<u>\$ (4,306,905)</u>
En el capital contable:		
PTU diferido	<u>\$ 534,484</u>	<u>\$ 1,241,336</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable y para efectos fiscales por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$245,172,047	\$ (40,286,808)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(26,262,785)	(19,786,940)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(5,929,900)	(5,715,693)
Gastos no deducibles	28,682,727	16,979,741
Provisiones - Neto	13,959,762	66,676,842
PTU causada y diferida	23,598,793	(4,306,906)
Comisiones por devengar	7,697,606	14,729,660
Primas en depósito y créditos diferidos	-	9,017,181
Otros	<u>810,395</u>	<u>14,574,966</u>
	287,728,645	51,882,043
PTU pagada	<u>3,088,463</u>	<u>(12,883,907)</u>
Resultado fiscal	284,640,183	38,998,136
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	85,392,055	11,699,441
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR registrado	<u>\$ 85,392,055</u>	<u>\$ 11,699,441</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (43,678,819)	\$ (45,282,271)
Inversiones	(9,319,686)	11,795,931
Mobiliario, equipo e inmuebles	6,942,292	240,091
Dividendos sobre pólizas	11,710,155	10,741,902
Gastos amortizables	2,085,296	5,715,693
Obligaciones laborales	4,372,951	12,764,649
Comisiones por devengar	21,194,937	18,885,655
Compensaciones adicionales	22,187,159	20,830,875
Recargos sobre primas	14,749,021	5,828,237
Otros	31,925,597	9,442,586
PTU	<u>6,347,571</u>	<u>3,728,131</u>
Activo por ISR diferido - Neto	<u>\$ 68,516,475</u>	<u>\$ 54,691,479</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del ISR:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 245,172,047	\$ (40,286,808)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	73,551,614	(12,086,042)
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(7,878,835)	(5,763,645)
Gastos no deducibles	8,604,818	5,323,456
Otros	(2,907,660)	(15,673,880)
Pensiones	1,800,576	1,835,228
IVA no acreditable por Reaseguro	<u>-</u>	<u>8,452,473</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 73,170,513</u>	<u>\$ (17,912,410)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30%</u>	<u>44%</u>

b. PTU

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Utilidad fiscal para ISR	\$287,728,645	\$ 51,882,043
Menos:		
Deducciones de nómina exentas	<u>2,931,773</u>	<u>3,138,442</u>
Base PTU	284,796,873	48,743,601
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	28,479,687	4,874,360
Exceso (Insuficiencia) de provisión	<u>(284,120)</u>	<u>627,688</u>
PTU causada	<u>\$ 28,195,852</u>	<u>\$ 5,502,049</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos (pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (14,559,606)	\$ (15,094,090)
Inversiones	(3,106,562)	3,538,779
Mobiliario y equipo	19,715	240,091
Dividendos sobre pólizas	3,903,385	3,694,372
Gastos amortizables	695,099	857,354
Obligaciones laborales	1,457,650	6,382,324
Comisiones por devengar	7,064,979	1,888,565
Compensaciones adicionales	7,395,720	3,776,150
Recargos sobre primas	4,916,340	3,496,942
Otros	<u>10,641,866</u>	<u>6,810,936</u>
Activos (pasivos) por PTU diferida - Neto	<u>\$ 20,722,969</u>	<u>\$ 15,591,424</u>

Nota 22 - Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

a. Estructura del capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024	Nominal	Revaluación	Total
Capital social pagado	\$ 124,519,921	\$ 43,434,598	\$ 167,954,519
Reserva legal	100,118,329	-	100,118,329
Superávit por valuación	86,902,731	-	86,902,731
Inversiones permanentes	(2,386,570)	-	(2,386,570)
Resultado de ejercicios anteriores	524,716,336	-	524,716,336
Resultado del ejercicio	172,001,534	-	172,001,534
Remediones por beneficios a los empleados	<u>(15,624,897)</u>	<u>-</u>	<u>(15,624,897)</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 990,247,384</u>	<u>\$ 43,434,598</u>	<u>\$ 1,033,681,982</u>

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023	Nominal	Revaluación	Total
Capital social pagado	\$ 124,519,921	\$ 43,434,598	\$ 167,954,519
Reserva legal	100,118,329	-	100,118,329
Superávit por valuación	84,111,506	-	84,111,506
Inversiones permanentes	(2,386,570)	-	(2,386,570)
Resultado de ejercicios anteriores	547,090,735	-	547,090,735
Resultado del ejercicio	(22,374,399)	-	(22,374,399)
Remediones por beneficios a los empleados	<u>(12,603,933)</u>	<u>-</u>	<u>(12,603,933)</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 818,475,589</u>	<u>\$ 43,434,598</u>	<u>\$ 861,910,187</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$40,807,776, equivalente a 4,892,485 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$7.981602 que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tenía cubierto el capital mínimo requerido que ascendía a \$39,096,044, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$7.646804, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Utilidad integral (UI)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la UI incluye:

	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$172,001,534	\$ (22,374,399)
Superávit por valuación de inmuebles	(3,891,000)	13,835,000
Incremento/Decremento por valuación de instrumentos Financieros	4,544,289	8,852,955
Remediones por beneficios a los empleados	3,020,964	(2,336,348)
ISR y PTU diferido	<u>2,137,937</u>	<u>(4,965,365)</u>
	<u>\$177,813,724</u>	<u>\$ (6,988,157)</u>

d. Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, no se decretaron dividendos.

e. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal constituida asciende a \$100,118,329 en ambas fechas, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de esos importes.

Nota 23 - Primas emitidas y anticipadas:

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza a continuación:

	2024	2023
Daños:		
Automóviles residentes	\$ 1,873,992,291	\$ 1,790,995,555
Camiones residentes	1,728,279,895	1,495,985,112
Automóviles turistas	134,309,244	142,434,065
Otros	<u>73,664,405</u>	<u>56,138,288</u>
	<u>\$ 3,810,245,835</u>	<u>\$ 3,485,553,020</u>

Primas anticipadas

Al 31de diciembre de 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2024	2023
Primas anticipadas emitidas	\$ 199,223,128	\$ 288,806,992
Primas anticipadas cedidas	39,837,304	69,645,866
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(86,010,690)	56,053,321
Comisiones a agentes	21,556,349	25,314,260

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2024	2023
Deudor por primas	\$ 240,828,188	\$ 357,735,170
Reserva de riesgos en curso	175,772,378	261,783,069
Derechos sobre pólizas	11,494,624	13,395,863
Recargos sobre primas	3,260,076	3,036,621
Comisiones por devengar	12,146,290	11,878,543
Impuesto al valor agregado por devengar	32,927,412	47,616,961

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 24 - Costo neto de siniestralidad:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los costos netos de siniestralidad se componen como sigue:

	2024	2023
Siniestros de seguro directo	\$ 2,512,359,384	\$ 2,484,165,358
Gastos de ajuste	391,657,783	370,931,637
Salvamentos por reaseguro	30,692,787	39,622,379
Incremento a la reserva para dividendos	43,643,057	16,977,862
Reserva por siniestros ocurridos	32,417,400	18,096,442
Recuperos	(31,319,041)	(31,846,284)
Salvamentos de seguro directo	(139,709,995)	(155,923,895)
Siniestros recuperados por terceros	(332,881,398)	(356,494,676)
Siniestros recuperados por reaseguro	<u>(503,339,803)</u>	<u>(516,679,600)</u>
Total	<u>\$ 2,003,520,174</u>	<u>\$ 1,868,849,224</u>

Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

Los gastos de operación netos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone como sigue:

	2024	2023
Gastos:		
Remuneraciones prestaciones al personal	\$ 354,779,549	\$ 240,903,275
Depreciaciones y amortizaciones	28,715,956	29,436,279
Honorarios por servicios	50,233,002	47,671,303
Impuestos diversos	15,356,987	18,069,961
Otros gastos de operación netos	<u>(203,641,504)</u>	<u>(176,856,283)</u>
	<u>\$ 245,443,990</u>	<u>\$ 159,224,535</u>

El rubro de Otros Gastos de Operación netos incluye el efecto de derechos o productos de póliza que corresponde a los derechos por la expedición de pólizas y trámites especiales en el otorgamiento de las pólizas de seguro conforme a las disposiciones vigentes y cuya naturaleza es acreedora disminuyendo el monto de los gastos de operación.

Nota 26 - Compromisos y contingencias:

- Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la Nota 3q.
- La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 27 - Hechos posteriores:

No existen hechos posteriores.

Nota 28 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

En la página siguiente se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- “Garantías financieras”.
- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60 “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria

17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociadas que derivo de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.
